



LA GACETA

VIERNES, 11 DE OCTUBRE DE 2013.

Año XCIII. Nº 30.198 D.L. S. 3-1958

PRECIO: 1,20 €

Frente común para acabar con el botellón en las fiestas de estudiantes

PÁGS. 2-3 El Ayuntamiento que dirige Alfonso Fernández Mañueco se ha aliado con la Universidad de Salamanca para impedir que las fiestas patronales de las facultades acaben en botellones, algo que sucedió el curso anterior. La Policía Local perseguirá el consumo de alcohol en la calle durante este tipo de celebraciones lúdicas. También se va a acabar con las "barras libres", que fomentan el consumo inmoderado, y con todo tipo de publicidad en la calle (incluida la que realizan los relaciones públicas) para acudir a consumir alcohol a los bares.

CONTROL MÁS ESTRICTO

El Ayuntamiento también perseguirá "la barra libre" y la promoción ilegal en la calle de las bebidas alcohólicas

OCIO DE CALIDAD

Además, se van a favorecer las actuaciones culturales en los bares

Alarma en los parques tras la muerte de quince perros "envenenados"

PÁG. 7

La Policía Local investiga las causas pero los afectados están convencidos de que fueron intoxicados

Cabrerizos endurece las multas por los daños de perros

PÁG. 24

Sanciones de hasta 15.000 euros para sensibilizar a los propietarios

Air Europa supera en medio millón de pasajeros a Iberia

PÁG. 8

La empresa del salmantino Juan José Hidalgo sobrepasó a su competidora también en vuelos en agosto

Sofocado en la capital un peligroso incendio en un piso de universitarias

PÁG. 53

Los primeros indicios apuntan a un descuido en la cocina como causa



JUBILACIÓN

El cine homenajea a Pérez Millán

PÁGS. 14-15 Salamanca rindió un merecido homenaje a Juan Antonio Pérez Millán, el que fuera coordinador de la Filmoteca de Castilla y León desde su fundación en 1991 hasta hace dos meses cuando se jubiló. Elogios a su legado cultural y su promoción del cine en el acto en la Universidad en el que el homenajeado estuvo arropado por cineastas como Montxo Armendáriz y Josefina Molina (en la foto), así como Martín Patino, Gabriel Velázquez y De Ocampo./Ó. GARCÍA

El acto en la Universidad en el que el homenajeado estuvo arropado por cineastas como Montxo Armendáriz y Josefina Molina (en la foto), así como Martín Patino, Gabriel Velázquez y De Ocampo./Ó. GARCÍA

CAMPO

Bruselas sorprende con el recorte del 4% de las ayudas de la PAC

PÁG. 36

Un reajuste deja a Castilla y León al menos sin 30 millones en ayudas de 2013, destinados a los que iban a cobrar más de 2.000 euros

PÁG. 11 SANIDAD

El proyecto del Hospital contará con una unidad de Patología Mamaria y tres salas en Urgencias Pediátricas

El Congreso Mundial de Tierras Silvestres se despide de Salamanca tras seis días "salvajes"

PÁG. 10

La organización ha donado a la ciudad un enorme mural en la calle María Auxiliadora



El mural donado por la organización en la calle María Auxiliadora./BARROSO

El PP aprueba la Ley de Educación sin ningún respaldo parlamentario

PÁG. 44

Numerosos partidos quieren derogar la norma "cuando cambie la mayoría"

HOY, 64 PÁGINAS			
SALAMANCA	2	EXTRANJERO	43
OPINIÓN	4	SOCIEDAD	44
AGENDA	26	TOROS	46
PROVINCIA	28	DEPORTES	47
CAMPO	36	SUCESOS	53
CASTILLA Y LEÓN	37	CARTELERA	60
NACIONAL	39	TELEVISIÓN	61
ECONOMÍA	41	EL TIEMPO	63

HOY, CON LA GACETA

- Páginas especiales:
- El Barco de Ávila
- Tendencias Otoño-Invierno



SALUD ■ CON LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Alianza del Consistorio y la Universidad para evitar el botellón en las fiestas de estudiantes

■ Concejales, vicerrectores y alumnos se reúnen para coordinarse
■ La Policía Local perseguirá el consumo de alcohol en la calle

B.F.O.
El equipo de Gobierno municipal que dirige Alfonso Fernández Mañueco se ha aliado con la Universidad de Salamanca para impedir que las fiestas que organizan las facultades en honor de sus patrones degeneren en botellones incontrolados en la calle.

Ya se han producido dos reuniones entre concejales y vicerrectores (y también con delegados de los alumnos) para que estas fiestas, que animan las calles de la ciudad con sus desfiles e ingeniosos disfraces, discurren por cauces lúdicos, pero sin ocasionar molestias. Se intentará evitar así tanto el consumo indiscriminado de alcohol como situaciones de descontrol que se han vivido en cursos pasados, por ejemplo, cuando la calle Van Dyck se cortaba al tráfico mientras los universitarios bebían en las inmediaciones de los bares.

No se descarta que, por motivos de seguridad, se siga cortando el tráfico esporádicamente cuando las fiestas de los estudiantes universitarios así lo requieran, pero el Consistorio, a través de la Policía Local, va a perseguir especialmente el consumo de alcohol en la calle, fuera de los estableci-

mientos hosteleros, un aspecto que está recogido en las ordenanzas municipales que se ocupan de velar por la salud pública. "Queremos evitar que las calles se conviertan en un botellódromo", apuntan fuentes municipales.

La prueba de fuego para empezar a testar cómo funciona esta alianza entre el Ayuntamiento y la Universidad se vivirá el próximo viernes, 18 de octubre, cuando se celebrará la fiesta en honor del patrón de Medicina.

Tres servicios municipales — Salud Pública, Policía y Turismo — están coordinados entre sí en esta nueva iniciativa que pretende mejorar la imagen de Salamanca.

Además de prohibir el consumo de alcohol en la calle, el Consistorio va a incidir en la persecución de la barra libre y en la promoción de bebidas alcohólicas en la vía pública, dos aspectos que tienen carácter ilegal según se recoge ya en el artículo 6 de la ordenanza municipal para la Prevención del Alcoholismo y el Tabaquismo. Y también quiere promover un ocio nocturno de calidad fomentando, gracias a la colaboración de los hosteleros, las actividades culturales en los bares, pubs y discotecas de la ciudad.

LOS DATOS

■ CONSUMO DE ALCOHOL EN LOS LOCALES AUTORIZADOS.

Las ordenanzas municipales vigentes inciden en que el consumo de bebidas alcohólicas "solo podrá realizarse dentro del recinto cerrado de los establecimientos autorizados y destinados al consumo directo de bebidas alcohólicas, no permitiéndose su venta, distribución o suministro al exterior ni su consumo fuera del establecimiento, salvo en las terrazas o veladores, y en las circunstancias que puedan contemplar autorizaciones extraordinarias para manifestaciones populares, ferias, fiestas patronales y locales". Así está recogido en el artículo 12 de la ordenanza para la Prevención del Alcoholismo y Tabaquismo.

■ PROHIBIDO BEBER ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.

Esta misma ordenanza indica en su artículo 14 que "no se permitirá el consumo de bebidas alcohólicas en vías, espacios y zonas públicas con carácter general". "Podrá, no obstante, autorizarse dicho consumo en determinados espacios y zonas públicas con carácter excepcional y ocasional para manifestaciones populares, ferias, fiestas patronales y locales".

■ PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN DE LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

En su artículo 6 la ordenanza prohíbe realizar "cualquier tipo de publicidad que induzca o fomente el consumo de bebidas alcohólicas de cualquier graduación, considerándose como tales aquellos anuncios que establezcan ofertas promocionales, precios decrecientes al aumentar los consumos, gratuidad total o parcial del consumo de alcohol en alguna de sus formas, regalos por consumo, degustaciones gratuitas y otras iniciativas similares que hagan más atractivas las bebidas alcohólicas con el consiguiente riesgo de estimular un consumo inmoderado de las mismas".



CONTROL ■ MÁS ESTRICTO

Garantizar la seguridad vial y eliminar el consumo inmoderado de alcohol

■ La Policía Local se ocupará de que las fiestas universitarias sean más lúdicas

B.F.O.
No es extraño que los universitarios bailen entre los coches en este tipo de celebraciones. El mayor control que va a ejercer el Ayuntamiento sobre las fiestas universitarias persigue tanto eliminar el consumo inmoderado de alcohol como garantizar la seguridad vial de los estudiantes y el resto de los ciudadanos.

Por ejemplo, el curso pasado los alumnos de Ciencias Sociales, que empezaron su celebración de manera tranquila en el campus universitario, al llegar a Van Dyck y pese a la vigilancia policial, sacaron las

botellas que llevaban en bolsas y mochilas. El alcohol hizo acto de presencia y sus efectos también. "Eso es precisamente, lo que queremos evitar", insisten fuentes municipales, "que este tipo de fiestas terminen en un botellódromo, aunque no pasa nada si en algún momento se sale de un bar con una consumición".

Después de este tipo de incidentes, y de cara a las últimas fiestas del curso pasado, ya se advirtió a estudiantes y hosteleros que no se iba a tolerar el consumo de alcohol en la calle y que, de producirse, podrá castigarse con sanciones.

El consumo de alcohol en la calle podrá castigarse con sanciones dirigidas a los estudiantes y a los hosteleros

Una prevención global

A pesar de que no siempre son conocidas o respetadas, las ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Salamanca pretenden prevenir el consumo de alcohol. Hay algunas medidas que son especialmente visibles a ojos de los ciudadanos, como la prohibición de vender alcohol en los establecimientos comerciales minoristas entre las 22:00 horas hasta las 07:00 horas del día siguiente. A esta restricción también está sometida la venta domiciliaria.

Y para favorecer la salud de los menores de edad, el equipo de Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco también se comprometió en la pasada primavera a avisar a los padres cuando el grado de embriaguez es especialmente importante y cuanto más jóvenes son los chicos que consumen alcohol en la calle. Los agentes también deben investigar quién proporciona el alcohol a los menores que son atendidos en los botellones cuando se han excedido en el consumo de alcohol.



Un nutrido grupo de jóvenes universitarios, en una de las fiestas patronales del curso pasado, ocupando una céntrica calle de la ciudad./ archivo

HÁBITOS ■ DE CONSUMO

El Ayuntamiento perseguirá "la barra libre" y las ofertas 'callejeras' para acudir a bares

■ Mañueco quiere impulsar un ocio nocturno de mayor calidad

B.F.O.

Dentro de su campaña para conseguir un ocio sano y de calidad, el Ayuntamiento va a apostar por perseguir tanto la barra libre como las ofertas para consumir alcohol que los relaciones públicas de los locales realizan en la calle mediante tarjetas u otros reclamos que son habituales en las zonas de ambiente nocturno.

El Consistorio que dirige Alfonso Fernández Mañueco ya ha mantenido reuniones con la Asociación de Hostelería de Salamanca para que se ponga en conocimiento de los profesionales del sector que el Ayuntamiento se va a ser "estricto" para erradicar este tipo de prácticas, que son habituales en la ciudad.

Como la barra libre, así como la publicidad y el consumo de bebidas alcohólicas de cualquier graduación a través de ofertas promocionales, regalos o precios decrecientes al aumentar los con-

sumos ya está prohibido en la ordenanza municipal para la Prevención del Alcoholismo y el Tabaquismo, el Ayuntamiento va a ser menos permisivo con estas actuaciones, que están arraigadas en la ciudad.

Aunque ya se han producido contactos entre el Consistorio y la asociación que representa a los hosteleros de la ciudad, la próxima semana, probablemente el miércoles y en el centro de Julián Sánchez "El Charro", miembros del equipo de Gobierno municipal

Cultura ya oferta conciertos de los grupos locales a la hostelería salmantina y aporta los equipos de sonido

mantendrán una reunión con los empresarios que se ocupan del ocio nocturno para explicarles con detalle los aspectos sobre los que la Policía Local y los servicios municipales van a ejercer un mayor control. Algunos de los afectados ven con buenos ojos esta iniciativa, ya que cambiará las reglas de juego que ahora distancian a los hosteleros que realizan ofertas agresivas y a quienes se han resistido a bajar precios.

A favor de luchar por un ocio nocturno de calidad juega también la iniciativa municipal para promover en los locales hosteleros actividades culturales como conciertos, monólogos y espectáculos teatrales de pequeño formato. El Consistorio ha optado ahora por ofertarles los conciertos de los grupos locales. La iniciativa echará a andar en noviembre y el Consistorio aportará los equipos de sonido para facilitar las contrataciones de las bandas salmantinas.

LA IMAGEN



Con los días contados. Los reclamos publicitarios que incitan al consumo de alcohol tienen los días contados. El Ayuntamiento se reunirá la próxima semana con los hosteleros de ocio nocturno de la ciudad para explicarles que va a ejercer un mayor control contra quienes, con este tipo de prácticas, fomentan el consumo indiscriminado de alcohol./ BARROSO